



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: lunes, 31 de Marzo de 2025

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE EL RECUENCO

NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR

Enrique Collada Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Recuenco, HAGO SABER:

Que por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha se ha interesado a este Ayuntamiento iniciación del procedimiento para la propuesta de nombramiento para el cargo de Juez de Paz Titular.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento proponer la persona para ser nombrada Juez de Paz titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento (sito en la Plaza Nuestra Señora de la Bienvenida 7) los días lunes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc

Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Recuenco. 26 de marzo de 2025. El Alcalde. Fdo. Enrique Collada Sánchez

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: bc766728de3e51cd5aea0d083fa71d4625ce98dc